

## PERMISO DE EDIFICACION

**OBRA NUEVA**      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO

**AMPLIACION MAYOR A 100 M2**       **ALTERACION**       **REPARACION**       **RECONSTRUCCION**



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
BUIN**

**REGIÓN : METROPOLITANA**

**URBANO**       **RURAL**

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
<b>21</b>
<b>Fecha de Aprobación</b>
<b>03.05.2021</b>
<b>ROL S.I.I</b>
<b>1020-122</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 8159 BE 18.03.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3901 de fecha 04.07.2019
- E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): PARCELACIÓN LOS MORROS DE HASPARREN

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para 1 Vivienda Unifamiliar con una superficie edificada total de 233,08 m2 y de 2 piso de altura, destinado a Habitacional ubicado en calle/avenida/camino Camino Padre Hurtado N° 5758 Parc N° 25 Lote --- localidad o loteo Los Morros de Hasparren sector Rural Zona Silvoagropecuario Exclusivo del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_  
 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)



5

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO

R.U.T.

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR

**Art. 1.2.1 LGUC**

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

REGISTRO

CATEGORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

REGISTRO

CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Habitacional	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
<input type="checkbox"/>	otros ( especificar)		-----	-----

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	134,27	-----	134,27
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	85,78	-----	85,78
SUP.DISMINUCIÓN VIVIENDA	0,00	-----	0,00
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	13,03	-----	13,03
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	220,05	-----	220,05
S. EDIFICADA TOTAL	233,08	-----	233,08
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			7.617,89

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,001	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO	NO APLICA	3%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	NO APLICA	NO APLICA	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	NO HAY
RASANTES	70° / 45°	Cumple	ANTEJARDIN	NO APLICA	NO APLICA
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	Cumple			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS: **No requiere**

ESTACIONAMIENTOS PROYECTO: -----

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC  Beneficio de fusión Art. 63 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC  OTROS ( especificar)

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro ( especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO  TODO  PARTE  NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO  SI  NO Res. N° ----- Fecha -----

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

LOCALES COMERCIALES: ----- ESTACIONAMIENTOS: -----

OTROS (ESPECIFICAR): -----



**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2	
			B-3	147,30	
			G-3	85,78	
PRESUPUESTO OFICIAL			<b>\$ 42.568.250</b>		
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR PRESUPUESTO OFICIAL			1,5	%	<b>\$ 638.524</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		<b>\$ 0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)		<b>\$ 638.524</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)		<b>\$ 0</b>
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)		<b>\$ 0</b>
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)		<b>\$ 0</b>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2176274	FECHA: 18.03.2021	(-)		<b>\$ 65.444</b>
TOTAL A PAGAR			(+)		<b>\$ 573.080</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>2223429</b>	FECHA	<b>03.05.2021</b>	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----		-----	
MONTO A CANCELAR ANTES DE LA RECEPCIÓN FINAL DE EDIFICACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE APORTES N° 20.958	N°	-----			<b>\$ 2.552.045</b>

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

01. Proyecto cuenta con Resolución Exenta N° 2013486392 de fecha 16 de Enero de 2021, solución de sistema particular de Aguas Servidas, emitida por la Seremi de Salud Región Metropolitana de Santiago.
- 02.-Este Permiso deberá quedar en la obra para ser exhibido a los inspectores de esta Dirección cada vez que sea necesario.
- 03.-Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella, en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y dos copias de cada una, todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras al momento de la Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
- 04.-El constructor deberá mantener aseo del espacio público que enfrenta la obra. Se prohíbe depositar materiales, elementos de trabajo y escombros en espacio público salvo con autorización del Director de Obras. Los escombros deberán ser transportados a botadero autorizado.
- 05.-Para la Recepción Definitiva de Obras de Edificación, deberá contar con los planos y certificados de dotación y funcionamiento de los servicios sanitarios correspondientes que señala el Art. 5.2.6. Capítulo 2, Art. 5.9.2 de Instalación Eléctrica interior y Art. 5.9.3 Instalación de Gas interior del capítulo 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, si procede.
- 06.-Las obras aprobadas en el presente Permiso de Edificación, deberán efectuarse en jornadas de lunes a viernes de 8.00 a 18.00 hrs. y sábado de 8.00 a 14.00 hrs.
- 07.- Ningún edificio podrá habitarse antes que se haya efectuado la inspección final y otorgado la Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
- 08.-Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.
- 9.-Proyecto cuenta con declaración de retiro de escombros, según lo indicado en Decreto Ex. N°2309 de fecha 03.10.2007.

**NATALIA SANGUINETTI CACERES**  
ARQUITECTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES